

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL VISO DE SAN JUAN

Habiéndose realizado e intentado el correspondiente preaviso de la caducidad de inscripción en el padrón de habitantes de los siguientes extranjeros no comunitarios entre otros: Tetyana Moskalova, Philip Ogbebor, Mohamed Maslouhi, Mercedes Fernandez Pedriel, Luis Alfonso Escudero Perea, Khamisa Koudad, Khadouy Harous, Jorge Carlos García Cuellar, Jorge García Torricos, Hanane Benghoufiri, Georgina del Pilar Custodio Ballena, Friday Isaac Osahon, Christopher Hanz Zavala Mantilla, Carolina García Torricos, Blanca Elena Torricos Suarez, Blanca Elena Salazar Fernández, Bismarck Darien Calderón Sánchez, Abdelaziz Lahsini, Adhemar Cuellar García, Francisca Guerra Orellana, Héctor Gabriel Suárez Alzate, Touhami Arrhiouen, Henry Victor Ehimwenma, Yu Wen Wang, José Vargas Valverde, Mohamed Cherroud, Omar Cherroud, Youssef Cherroud, Mohamed Malih, Aziz Mohtadi, Farid Mohtadi, Monday Osas Idubor, Garhy Enrique Calderón Sánchez, Marzouk El Morabit, Rosmary Carvajal Oviedo, y comprobando que a fecha de hoy no consta solicitud para la renovación de la misma.

De conformidad con las instrucciones números 7 y 8 de la resolución de fecha 28 de abril de 2005, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años: en virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente, por este mi derecho, dispongo:

Primero: Declarar la caducidad de la inscripción en el padrón de habitantes debido a la falta de renovación de la citada inscripción entre otros, de:

Tetyana Moskalova, con número de tarjeta de residencia X-5707070-B.
Philip Ogbebor, con número de pasaporte A-0468895.
Mohamed Maslouhi, con número de tarjeta de residencia X-7495479-D.
Mercedes Fernández Pedriel, con número de pasaporte 3901996.
Luis Alfonso Escudero Perea, con número de tarjeta de residencia X-8827760-S.
Khamisa Koudad, con número de tarjeta de residencia X-8763743-F.
Khadouy Harous, con número de pasaporte L-121810.
Jorge Carlos García Cuéllar, número de tarjeta de residencia X-6666826-T.
Jorge García Torricos, con número de pasaporte 6305772.
Hanane Benghoufiri, con número de tarjeta de residencia X-5906580-L.
Georgina del Pilar Custodio Ballena, con número de tarjeta de residencia X-5529872-M.
Friday Isaac Osahon, con número pasaporte A-3337782-A.
Christopher Hanz Zavala Mantilla, con número de tarjeta de residencia X-5357326-M.
Carolina García Torricos, con número de pasaporte 6305773.
Blanca Elena Torricos Suárez, con número tarjeta residencia X-6410239-R.
Blanca Elena Salazar Fernández, con número de pasaporte 7815882.
Bismarck Darien Calderón Sánchez, con número tarjeta de residencia X-4904828-D.
Abdelaziz Lahsini, con número pasaporte T-993913-A.
Adhemar Cuéllar García, con número pasaporte 5664592.
Francisca Guerra Orellana, con número de pasaporte 3656915.
Hector Gabriel Suárez Alzate, con número de tarjeta de residencia X-9026468-A.
Touhami Arrhiouen, con número de tarjeta de residencia X-3275017-R.
Henry Víctor Ehimwenma, con número de pasaporte A-3382943-A.
Yu Wen Wang, sin número de documento.
José Vargas Valverde, con número de tarjeta de residencia X-8387261-N.
Mohamed Cherroud, con número de tarjeta de residencia X-1374583-B.
Omar Cherroud, con número de tarjeta de residencia X-3770721-D.
Youssef Cherroud, con número de tarjeta de residencia X-3769576-Z.
Mohamed Malih, con número de tarjeta de residencia X-8366489-D.
Aziz Mohtadi, con número de tarjeta de residencia X-4938601-H.

Farid Mohtadi, con número de tarjeta de residencia X-4758347-S.

Monday Osas Idubor, con número de pasaporte A-1220224.

Garhy Enrique Calderón Sánchez, con número de tarjeta de residencia X-4077075-A.

Marzouk El Morabit, con número de tarjeta de residencia X-8878041-H.

Rosmary Carvajal Oviedo, con número de pasaporte C-1569197.

Segundo: Acordar la baja definitiva por caducidad en este padrón municipal de habitantes determinándose como fecha efectiva de la baja la correspondiente a la notificación entre otros, de:

Tetyana Moskalova, con número de tarjeta de residencia X-5707070-B.

Philip Ogbemor, con número de pasaporte A-0468895.

Mohamed Masloui, con número de tarjeta de residencia X-7495479-D.

Mercedes Fernández Pedriel, con número de pasaporte 3901996.

Luis Alfonso Escudero Perea, con número de tarjeta de residencia X-88277605.

Khamisa Koudad, con número de tarjeta de residencia X-8763743-F

Khadouy Harous, con número de pasaporte 1121810.

Jorge Carlos García Cuéllar, número de tarjeta de residencia X-6666826-T.

Jorge García Torricos, con número de pasaporte 6305772.

Hanane Benghoufiri, con número de tarjeta de residencia X-5906580-L.

Georgina del Pilar Custodo Ballena, con número de tarjeta de residencia X-5529872-M.

Friday Isaac Osahon, con número pasaporte A-3337782-A.

Christopher Hanz Zavala Mantilla, con número de tarjeta de residencia X-5357326-M.

Carolina García Torricos, con número de pasaporte 6305773.

Blanca Elena Torricos Suárez, con número tarjeta residencia X-6410239-R.

Blanca Elena Salazar Fernández, con número de pasaporte 7815882.

Bismarck Darien Calderón Sánchez, con número tarjeta de residencia X-4904828-D.

Abdelaziz Lahsini, con número pasaporte T-993913-A.

Adhemar Cuéllar García, con número pasaporte 5664592.

Francisca Guerra Orellana, con número de pasaporte 3656915.

Hector Gabriel Suárez Alzate, con número de tarjeta de residencia X-9026468-A.

Touhami Arrhiouen, con número de tarjeta de residencia X-3275017-R.

Henry Víctor Ehimwenma, con número de pasaporte A-3382943-A.

Yu Wen Wang, sin número de documento.

José Vargas Valverde, con número de tarjeta de residencia X-8387261-N.

Mohamed Cherroud, con número de tarjeta de residencia X-1374583-B.

Omar Cherroud, con número de tarjeta de residencia X-3770721-D.

Youssef Cherroud, con número de tarjeta de residencia X-3769576-Z.

Mohamed Malih, con número de tarjeta de residencia X-8366489-D.

Aziz Mohtadi, con número de tarjeta de residencia X-4938601-H.

Farid Mohtadi, con número de tarjeta de residencia X-4758347-S.

Monday Osas idubor, con número de pasaporte A-1220224.

Garhy Enrique Calderón Sánchez, con número de tarjeta de residencia X-4077075-A.

Marzouk El Morabit, con número de tarjeta de residencia X-8878041-H.

Rosmary Carvajal Oviedo, con número de pasaporte C-1569197.

Tercero: Notifíquese el contenido del presente decreto de forma individual a cada interesado, mediante una certificación del mismo por la Secretaria Municipal, con la expresión de los recursos administrativos y jurisdiccionales que procedan. Y en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto: Publíquese la indicada resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

El Viso de San Juan 4 de agosto de 2010.-El Alcalde, Emilio Martín Navarro.

N.º I.- 8608